

DILIGENCIA - Aprobado por:

Pleno del Ayto. 30 DIC 2010

Junta de Gobierno _____

Alcaldía _____

Valdemoro 18 ENE 2011

El Secretario

7.2-ORDENANZAS PARTICULARES DEL SECTOR

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Comprende toda la zona parcelada delimitada por el P.G.V. en el plano a Escala 1/ 2.000 del Fichero de Gestión, como del ÁMBITO AA-3 "Guardia Civil"

USOS Y TOPOLOGÍA DOMINANTE

Calificación, uso global; Residencial colectivo, en tipología bloque abierto.

TIPOS O ÁREAS DE APLICACIÓN

Dentro del ÁMBITO se definen 3 zonas de ordenanza:

En suelo lucrativo:

1º-RC RESIDENCIAL COLECTIVO.

En suelo no lucrativo:

2º-DES DOTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS
Suelo sobre el que se aplicara como ordenanza de referencia la ordenanza 8 del Plan General de Valdemoro, grados del 1 al 11 excepto el 8º, 9º y 10º

DC	DOTACIONAL COMERCIAL.
DA	DOTACIONAL ADMINISTRATIVO
DE	DOTACIONAL EDUCATIVO
DS	DOTACIONAL SOCIOCULTURAL.
DSA	DOTACIONAL SANITARIO ASISTENCIAL.
DD	DOTACIONAL DEPORTIVO
DR	DOTACIONAL RELIGIOSO
DH	DOTACIONAL HOSTELERO

VALDE MORO - Aprobado por:

Pleno del Ayto. 30 DIC 2010

Junta de Gobierno _____

Alcaldía _____

3º-ZV- EL ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES.

Valdemoro 18 ENE 2011

El Secretario *AS*

Suelo sobre el que se aplicara como ordenanza de referencia la ordenanza 9, sistemas de ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES, del Plan General de Valdemoro,